

ACTA DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
1. Identificación	
OBLIGACIÓN	N. 3
Proceso- proyecto	Realizar 10 capacitaciones a la comunidad en temas relacionados con la cultura de la salud y el bienestar, deberes y derechos en salud.
Fecha	12 de julio del 2024
Lugar	Barrio Ingruma
2. Objetivo	
Realizar socialización de deberes y derechos en salud y cultura de la salud a los habitantes del barrio Ingruma.	
3. Desarrollo	
Siendo las 2:00 de la tarde, se empezó el recorrido por las casas del barrio Ingruma, donde junto con la referente del programa de Enfermedades por Vectores (ETV) Anyeli Tapasco, se tocaba puerta a puerta para indagar sobre el índice del dengue, es decir, si el impacto de la fumigación había sido positivo o negativo, seguidamente se entregaba folleto el cual contenía información de deberes y derechos en salud, se le recalca a las persona que éramos funcionarios de la Alcaldía Municipal en la Dirección Local de Salud y si en alguna ocasión presentaban inconvenientes o barreras en la atención en salud, se podían desplazar a la oficinas de la DLS, ya que Participación Social en Salud, debía apoyar al SAC. Además no solo se distribuyó folletos de deberes y derechos en salud, sino de cultura de la salud, los cuales contenían información de la importancia de la actividad física, no solo a nivel de los órganos anatómicos, sino a nivel del ámbito psicológico, como prevención de ansiedad, depresión y estrés. Se intervinieron más de 40 casas en las que sus dueños, familiares o empleados obtuvieron la socialización de deberes y derechos en salud o beneficios de la cultura de la salud.	
4. Dificultades Presentadas:	
Ninguna.	
5. Conclusiones	
TAREAS O COMPROMISOS	

Actividad	Responsable	Fecha
8. Próxima reunión		
Lugar: Indefinido		
Fecha: Indefinido	Hora: Indefinido	
Firma del contratista: María Fernanda Londoño C.		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

OBLIGACIÓN 3



